Suppose the content of the content o altura y que fue recogida en un a -0800 R.I. INDESCOMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

eza, se nos ecurre NÚM. 8623.

Suscricion e

Por un mes.... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Por un mes.... 10 rs. creaming: Fuera de Cordoba Por trimestre ... 28 rs.

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 1879.

ordenic is you sing in some any some

a cureit on de orden publice al en-

Los señores suscritores à este periodico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Seccion oficial.

do muy grave, hiriendo el balan

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

1081-yoH Beneficencia

Viene llamando la atencion des esta presidencia desde hace mucho tiempo. que la irreflexiva costumbre de enviar a la Capital desde luego los enfermos desvalidos cuyo ingreso se solicita en alguno de los Establecimientos de la Beneficencia provincial, à la vez que la comunicación o instancia en que se pretende aquella gracia, introduce cierto desorden en la marcha regular de este importante ramo de la administracion, y es causa de males é irreparables perjuicios para los interesados, que frecuentemente se ven obligados á esperar algunos dias la resolucion de sus instancias, careciendo de toda clase de recursos y hasta de alimentos y alber-

Semejante hábito no tiene razon de ser, ni alcanza la en que se funde, sobre todo, desde que fueron publicados y puestos en vigor los reglamentos especiales aprobados para el buen orden y gobierno de cada uno de los establecimientos benéficos de la provincia.

Pero el mal existe, la irregularidad administrativa se produce, los perjuicios se causan; y á evitar tan funestos resultados tiende la presente circular.

Debe ante todo tenerse en cuenta por los Señores Alcaldes y por el públice en general, que los establecimientos provinciales de Beneficencia, son cuatro: la Casa de Expósitos, la de Socorro Hospicio, el Hospital general de Agudos y el Hospital de Crónicos; y que para el ingreso en alguno de ellos no se exige expediente ni requirito prévio, dadas las circunstancias adecuadas al caso, los otros tienen establecidos en sus respectivos reglamentos, condiciones y reglas precisas que los Señores Alcaldes no ignoran y que deben llenarse necesariamente con anterioridad à la entrada en ellos de los interesados.

En su virtud, y con el fin de corregir de una vez el abuso, he acordado en obsequio al mejor servicio y en bien del público en general, hacer á dichas antoridades las siguientes prevenciones:

1. Para el ingreso en el Hospital de Agudos, que está destinado á llenar la necesidad del momento con el auxilio curativo inmediato, bastara la presentacion del interesado, en quien sea reconocida la existencia de un padecimiento cualquiera, que no sea crónico, á juicio del facultativo de guardia.

2. Para el ingreso en clase de acogido en la Casa Central de Expósitos, ó en la de Socorro Hospicio, es requisito indispensable que acompañe á la instancia, una justificación bastante á acreditar que el interesado se halla comprendido en alguno de los casos que señala el articulo 124 del Reglamento de la primera de dichas casas, ó en los del 139 del de la segunda, que se insertan á continuacion, y justificado esto es necesario aun que la Excma. Diputacion lo acuerde. Por tanto, habiendo de me-

diar precisamente algun espacio de tiempo, entre la solicitud y el ingreso, en este interregno, en el cual ni el Director del establecimiento puede recibir al acogido ni este puede soportar las privariones y desamparo en que momentaneamente se le coloca por carecer de toda clase de recursos, se ocasiona à los interesados con enviarlos à la Capital à la vez que la comunicación ó instancia, una multitud de sperjuiclos que desde luego sono irrepa-

cha de cercales es este ano tan abun-

as 3. El ingreso en el Hospital de Crónicos y en el departamento de dementes, exige así mismo una justificacion prévia de la pobreza y enfermedad y una orden de esta presidencia, con arreglo á lo prevenido en el artículo 37 del Reglamento del primero de dichos establecimientos, y en los 216 y 217 del respectivo al Hospital de Agudos que tambien se insertan á seguida; hallándose los interesados en el mismo caso que los darnos gracias por las associatadas

4. Por último, el envio de los expósitos pertenecientes à las hijuelas de la provincia por los respectivos administradores, al mismo tiempo que la comunicación en que se manifiesta la causa que lo motiva, es un abuso incalificable, que puede ocasionar gravisimos males, de que en todo caso habrán de ser responsables exclusivamente dos espresados funcionarios a oup oneil ono

En su virtud, encargo a los Señores Alcaldes de la provincia, y de su celo por el buen servicio espero, que siempre que ocurra un caso de ingreso en cualquiera de los establecimientos de Beneficencia provincial, soliciten con la anticipacion conveniente de esta presidencia la oportuna orden, remitiendo los espedientes justificativos que acrediten la aptitud de los peticionarios para obtenerlo, con larreglo à las disposiciones de los respectivos reglamentos, absteniéndose de enviar los interesados á la Capital, hasta que reciban la órden de su admision, que esta presidencia cuidará de remitir, si procede, con la posible brevedad, evitando así el conflicto en que se coloca al enfermo o desvalido. V 5190 la Romasour

Y respecto à los expósitos que de las hijuelas deben venir á la Casa Central, los administradores, bajo su responsabilidad, cuidarán de solicitar y obtener las oportunas órdenes de admision, antes del envio de los niños, así de los que por cumplir dos años de edad, están obligados á remitir al momento de su arribo á ella, como los que por cualquiera otra circunstancia, hubieren de ser remitidos anla Casa Central de sond subject

Córdoba 40 de Junio de 4879.—El Presidente, Tomás Conde. - El Secretario, Francisco Perez Aranda.

Disposiciones que se citan en la circular que antecede.

Artículo 124 del Reglamento de la Casa Central de Expósitos. «Solo tendrán ingreso en el estable-

cimiento: 14.2 Los expósitos que sean espuestos

pada Chicorro molestad.contol le noq 2. Los de la misma clase que sean entregados por la puerta.

3.º Los que al cumplir los dos años de edad sean remitidos de las hijuelas de "Ja provincia. sdaujasq ezervua

4. Los minos de ambos sexos, menores de seis años, huérfanos de padre y madre y pobres de solemnidad, siempre que sean naturales de la provincia, o per le menos lleven cinco años de residencia en la misma, a lab allevariation

Los huérfanos de padre, cuya madre lleve cinco años de residencia en Córdoba ó su provincia, sea pobre y de buena conducta y reuna los requisitos marcados en el caso anterior.

6.ª Ingresarán por último en el establecimiento los que, aun teniendo padre, acrediten su pobreza, edad y circunstancias referidas, y justifiquen que aquel se halla impedido para el trabajo con enfermedad incurable, demente, preso, ausente ignorándose su paradero, ó sirviendo en el ejército. Cesando estas causas en los padres, no tienen dececho los hijos á permanecer en el establecimiento, y serán dados de baja desde luego en el mismo.

Articulo 139 del de la Casa de Socorro Hospicione al ab antisdal

Solo podrán ser admitidos en este Establecimiento los individuos comprendidos en los casos siguientes:

Los varones procedentes de la Inclusa de esta capital é Hijuelas de la provincia y las huérfanas de dicha casa.

2.º Los de ambos sexos pobres de solemnidad, naturales de esta provincia, que tengan la edad de 6 á 12 años, siendo huerfanos de padre y madre. Los que sin ser naturales de

Córdoba mi de su provincia, reunan los requisitos del caso anterior y acrediten por certificacion en forma que llevan 5 años de residencia no interrumpida en la misma. sol aranam asa ab sup

4.º Los huérfanos de padre, cuya madre lleve 5 años de residencia en Córdoba ó su provincia, sea pobre y de buena conducta y reuna los requisitos marcados on el caso segundo.

5.º Los que aun teniendo padre acrediten su pobreza, edad y circunstancias reteridas, y justifiquen que aquel se halla impedido para el trabajo con enfermedad incurable, demente, preso, ausente ignorándose su paradero o sirviendo en el ejército. Cesando estas causas en los padres, no tienen dececho los hijos a permanecer en el establecimiento, y serán dados de baja desde luego en el mismo. o imou-rouet o nego

6.º Tambien serán admitidos los ancianos de ambos sexos mayores de 60 años, naturales de esta provincia ó residentes en la misma por espacio de diez años, que no teniendo hijos varones mayores, justifiquen su pobreza, desamparo y buena conducta miyang notomingici

7.º Tendrán tambien, por último, ingreso los individuos de cualquiera edad y sexo, que imposibilitados físicamente para el trabajo, sean pobres de solemnidad y completamente desvalidos, careciendo de padres ó de hijos varones respectivamente, obligados a librar su subsistencia.

sean capaces de abandonar en sa vis

Artículo 37 del de el Hospital de Crónicos.

«No se dará entrada en el establecimiento á ningun enfermo sin fórden expresa del Presidente de la Diputacion provincial o Vicepresidente de la Comision permanente, à menos que proceda de alguno de los establecimientos de Beneficencia, en cuyo caso bastará para ello el pase firmado por cualquiera de los facultativos del local de su procedencia y el visto bueno del Director del mismo. .axiol o lostolliolagi : mini

Artículos del Reglamento para el órden interior del Hospital de Agudos. «216. Para la admision de cualquier enagenado se necesitará una órden escrita del Presidente de la Diputacion provincial ó de quien reasuma las facultades de dicha Corporacion.

-- Dice un periodico que regionte

217. La orden de que se trata en el artículo anterior deberá solicitarse por el pariente más inmediato del enfermo, y á cuya peticion deberá acompañar un expediente que habrá de formarse ante el Alcalde del pueblo de la residencia del enagenado. En dicho expediente deberá hacerse constar el nombre y apellidos del enfermo, su edad, estado y padecimiento que motiva su reclusion, justificándose este último estremo por medio de certificaciones ó declaraciones facultativas en las que deberán constar, si posible fuera, las causas que hayan podido influir en su desarrollo, medios empleados para su curacion, si han sido puestos en práctica algunos, y antecedentes de familia, en lo que se relacione con la enfermedad. » OLD BURE DE SEC-

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las notipias siguientes:

-Hoy es objeto de alabanza de parte de toda la prensa de Madrid el discurso que anoche pronunció el senor obispo auxiliar, aconsejando la santificacion del domingo, como descanso natural para las fu erzas fisicas y vida para el espíritu.

-Los agentes de la autoridad de Sevilla han detenido á un embaucador, que, echándola de espiritista, ha cometido gran número de tropelías, con honores de crimenes no pocas. El espresado individuo ha sido entregado á los tribunales.

-Dice el Liberal:

«Comentábase anoche en los circulos politicos un hecho por estremo curioso que refieren las cartas de Canarias recibidas por el correo de ayer.

La gravedad del suceso nos impone gran reserva; pero séanos lícito decir, que se trata de un telégrama oficial enviado desde Madrid à un puerto del

Cantábrico, para ser desde alli conducido por un buque al gobernador de las Canarias, y destinado á producir efecto en unas elecciones.

Ahora resulta, segun las cartas de aquellas islas, que el tal telégrama, obedecido como oficial, no habia sido autorizado por el gobierno.»

-De los diputados democratas de Ultramar están en Madrid los señores Labra, Bernal y Portuondo. El Sr. Saco se encuentra en Barcelona, y de un dia á otro se hallará en la capital. El Sr. Montoro llegará tambien de los Estados Unidos uno de estos dias, y ántes de concluir el mes se encontrarán tambien en el Congreso los señores Acosta, Cancio, Viñas, y probablemente el Sr. Bethancourt.

-Esta mañana ha llegado á Madridt por el tren del Norte el duque de Gramont, grande de España, ex ministro de Negocios Estranjeros y embajador que ha sido de Francia en diferentes paises. Acompañan al duque los senores Vernhette, Dhormoys y Tillier. Parece que el viaje de estos senores tiene por objeto la constitucion de la Sociedad de Aguas y trabajos públicos en España de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, y de ello nos felicitamos porque lo que hace falta en nuestro pais son empresas sérias que contribuyan á su prosperidad y engrandecimiento.

-Aunque algunos periodicos han anunciado que el Sr. Sagasta tomará parte en la discusion del mensaje, lo cierto es que por ahora nada ha resuelto aquel sobre el asunto, no siendo estraño, por lo tanto, que fuera otro de los individuos de la minoria constitucional el que terciara en los debates de tan importante euestion politica. Toya the original ha net

-Ayer taide se descubrió una falsificacion de billetes de Banco, cuya noticia retiramos despues de compuesta; pero los periódicos de anoche dan cuenta del hecho. Parece que la falsificacion estaba preparada en grande escala. El inspector de vigilancia senor Porta, se apoderó de 630 billetes falsos, que representaban un valor de 1.260000 rs., de las máquinas, prensas, piedras, láminas, papeles y demas útiles nom aval - v lanol

La fabrica descubierta estaba situada en el cuarto bajo de la derecha de la casa núm. 25 de la calle de Quintana (barrio de Pozas,) siendo sorprendidos en dicho local tres de los presuntos falsificadores, ocupándoles el Sr. Porta una navaja y seis billetes legitimos, de 500 pesetas cada uno, del Banco de España.

Asimismo han sido detenidos varios individuos, fuera del local mencionado, sobre los cuales recaen sospechas de pertenecer á esta compañía de falsificadores. de Mar. Ovieio,

- 248 --¡Señora, señora, por piedad! ¿Quién es mi madre? ¿Cuando la veré?

-¿Ofreceis no salir de aqui? ¿Ofre--¡Oh! Sí; ¡todo se lo prometo á

mi madre! La reina no pudo contenerse mas, y la recibió en sus brazos, cubriéndola de besos y caricias, y refiriendola su origen: mostrole despues la razon de Estado que los dominaba á todos, y la hizo convencerse de la necesidad imperiosa que la obliga-

ba á vivir en perpétua reclusion. Aquella escena fué tierna y dolo-

La negrita penso morir de pena y de alegria: permaneció largo rato à los piés de su madre suplicandola que la llevase, replicándola aquella con la voluntad inflexible de un rey y un padre.

-Hija querida, dijo por fin, no saldreis de este claustro, consintais ó nó, la decision del rey es irrevocable. Unicamente si cedeis, me será permitido venir á veros; yo os traeré à monseñer y sus hijos, y se os tendrán todas las consideraciones propias de vuestra clase; pero si os obstinais...

-No digais mas, señora... ¡Qué hagan lo que quieran de mi! La reina le dió las gracias con

mil caricias; la pobre niña trato de sonreir, pero á su pesar las lágrimas caian de sus ojos. -¡Ah! señora, murmuró entre so-

vemos sometidas á un cruel sacrificio. Al volver á palacio Maria Teresa, confesó al rey lo que había hecho; sabia que no lo aprobaria, pero ha-

llozos. ¡Os compadezco! Ambas nos

bia salvado á su hija. -Ahora que todo lo sabe, repuso el rey, será mas exigente: pedirá ciertas consideraciones que no le podremos negar, y sobre todo, ¿será discreta? En cuanto á mi, no la vere nunca!

sin apoyo, sobre in therra, wes in reins mas giver a luniversor in-

- na contociésais a vicesteu m-

El principe de Orange envió á milord Portland en embajada estraordinaria, y el rey le recibió con una pompa inusitada; jamás se desplegó tanta pompa y tal número de fiestas para obsequiar á un enviado, ni de potencias a migas.

Los cortesanos, à ejemplo de su soberano, rivalizaron en lujo, lo que fué verdaderamente escandaloso, teniendo en Saint-Germain à Jacobo II y la reina Maria, verdaderos reyes de Inglaterra.

Mr. de Lauzun, en vez de asistir á la corte, partio conmigo á Saint-Germain, para hacer público que no abandonaba la causa de los Stuardos.

Encontramos á los destronados monarcas muy afligidos, como era natural, con la conducta del rey.

-iNunca. senor int sted so sein nati beonnyit -ebleto de herror. Me recuerds un nitraje hechitixx a un caposa, a la renga de Francia, y no podre m raria sin sonrojat me. leioidanini on (i)---

La pobre reina, amenazada de separarse aun mas de su hija, se alarmo sériamente y se encamino desolada al convento.

Para ver a tan estraña pensionista, tomaban mil precauciones para no despertar sospechas: ya la desaparicion del enano habia dado lugar á muchas congeturas, aunque se le habia tratado de dar colorido natural.

La reina habia acostumbrado á sus damas á hacer largas visitas à la superiora del convento, y á estas entrevistas acudia siempre la pensionista: aquel dia, la reina se encerró sola con ésta, mientras la superiora, á ruego de la reina, se en-

(c) Ministerio de Cultura 2006

Veintitres dias hace que el Sr. conde de Heredia-Spinola tuvo noticia de
la existencia de un gran centro de falsificacion en Madrid, y el celo desplegado por sus agentes, que han
contribuido con singular eficacia á
seguir las instrucciones que les han
sido comunicadas, ha coronado los esfuerzos de la Autoridad civil, evitando á la la banca y al comercio perjuicios de consideracion.

Los tribunales entienden en el asunto.

Los Debates dice que los reos son

catalanes.

-- Casi al mismo tiempo han dicho un periódico democrático y otro constitucional, el primero que los centralistas estaban al lado del gobierno, y el segundo que estaban en frente del

Nuestras noticias nos permiten asegurar que el centro no existe hoy,
que su linea de conducta, como agrupacion independiente, nadie la puede
marcar porque la mitad de sus individuos están ausentes, que algunos
ex-centralistas han vuelto al partido
conservador como particularmente se
sabe, y que solo al Sr. Rico se le oye
decir todavia que es y sigue siendo di-

—La defraudacion de papel sellado descubierta en la Habana, lo fué por el general Arias, gobernador civil de la provincia. Parece ser que un bedel ó portero de la Universidad vendia papel sellado á los curiales, y cuando la cifra ó importe de la compra llegaba á 100 duros, ó de ellos pasaba, se hacia un descuento mas ó menos grande,—segun el importe de la compra,—

por 100.

O el papel espedido era falso, ó procedia de un robo. El dilema es inflec-

pero que nunca bajaba del 20 ó 25

Como el asunto está sub judice, esperaremos el fallo de los tribunales.

—Dice el Fénix que los amigos del señor Romero Robledo están disgustados con el criterio que predomina en la comision de antas, y que tratan de pedir una modificacion del sistema de exámen que allí se emplea.

No es cierto.

La comision de actas del Congreso, en su reunion de ayer tarde, que prolongó hasta las siete, examinó y emitió dictámen favorable en las de Valmaseda, Cuenca, Ordenes, Guadix, Alcázar de San Juan, Jerez y Lucena, propouiendo la admision de los diputados electos señores Vicuña, Rubi (D. Leandre) Rio (D. Nicolás M.") Roda (D. Arcadio), Baillo, marqués de Alboloduy, Gutierrez Aguirre y Fabra (D. Victorino.)

Las actas de Granollers, Gracia (Barcelona) y Navalmoral de la Mata fueron declaradas graves, la primera por unanimidad de votos. Son diputados electos por dichos distritos los Sres. Maspons, Nadal y Nuñez Castilla, é impugnan dichas actas los señores Ferratges, Puig y Pozas.

A las nueve de la noche se constituyó la comision en la sala de presupuestos con objeto de oir á los que habian solicitado audiencia.

Fueron oidos los interesados en las actas de La Bisbal, Valladolid, Leon, Santander, Carballino, Huete, Arenys de Mar, Oviedo, Castelltersol, Lugo, Fregenal, Coria, Almeria, Toro, Durango, Lucena y Monforte, usando de la palabra inpugnando y defendiendo la validez de la eleccion, bajo la base de las protestas respectivas, los señores Castelar, Camps (D. Alberto) Sanchez Chicarro, Merino, conde de la Villa de Miranda, Celleruelo, Fabra, Perez Batallon, Macías, Zugasti y Laiglesia en representacion del señor Diaz Acero, baron de Sangarren en representacion de Sagarminaga, Chinchilla y Cabrera.

A las cinco de la madrugada dió la comision por terminadas las audiencias públicas.

A las tres de esta tarde volverá á reunirse la comision para formular los dictámenes de las actas pendientes.

Entre las actas pendientes de dictámen que serán probablememente declaradas graves ó tendrán voto particular, figuran las de La Palma (Canarias), Lucena (Córdoba), Guadalajara, Castelltersol é Ibiza.

—Dice un periódico que recientemente se ha introducido en los aranceles un artículo, por el que se asignan á los procuradores derechos mensuales, y que esto vale tanto como
interesarlos en que los pleitos se eternicen. Podemos asegurar al colega,
que recientemente no se ha hecho ni
la reforma que indica ni ninguna otra
en dichos aranceles.

—Las noticias á que en un número anterior hicimos referencias relativas á la reaparicion de la estinguida epidemia de Astrakan, parece que por fortuna no se confirman, dado el silencio que sobre el asunto guarda la prensa toda nacional y estranjera. Como sobre estos asuntos es ya sabido lo que tuercen y desfiguran la verdad los intereses encontrados que se ponen en juego, nos abstenemos aun de toda afirmación relativa á este peligro, que al parecer puede considerarse por fortuna como pasado.

—Seguramente consumirán dos turnos en la discusion del Mensaje los Sres. Carvajal y Martos. Si las otras minorías incluso el partido constitucional se consideraran todos en situacion tan especial que no les permitiera consumir un turno en contra, se encargaria del tercero otro orador avanzado.

Así se dijo anoche, pero nos parece que este último caso es muy poco probable.

---Toda la cosecha de cereales de Aragon va resultando bastante buena.

-Parece que hasta el lúnes no publicará la Gaceta la ley de aguas.

-Los Sres. Castelar y Martos han conferenciado ayer tarde en el Congreso sobre su actitud en la discusion de mensaje.

-Las noticias que se reciben de la provincia de Teruel-dan como perdida la cosecha de cereales. La situación de las clases proletarias es angusti sa y la prensa de la capital escita á los senadores y diputados para que alcancen del gobierno medios para dar algun impulso á las obras públicas.

-El Conservador se lamenta hoy de las interpretaciones torcidas que las oposiciones procuran dar á los móviles de la crísis de marzo, y consigna los ecos de esa crisis, tales como fueron, asi como el patriotismo del gabinete que presidia el Sr. Cánovas, al aconsejar á S. M. que entregara el poder al general Martinez Campos, cuyas nobles condiciones de carácter aprecia y respeta el pais.

—El Siglo dijo que entre los servicios prestados al pais por el ilustre general que hoy preside el Consejo de ministros tiguraba el de haber resuelto la cuestion de órden público al entrar en el poder. Y como algun colega se estrañase de esa afirmación porque nada se sabia de que el órden público estuviera perturbado, el mismo apreciable colega se apresura á declarar que no se refirió al hecho material sino á la fuerza moral del general para evitar desórdenes.

—Los Debates habla de una circular reservada del fiscal del Supremo á sus subordinados, sobre procesos electorales, si bien dice el colega que no responde en absoluto de la veracidad de la noticia.

Hace bien, porque no es cierta.

Gacetillas.

grama que se ha recibido en este gobierno del de Jaen, han sido capturados por la guardia civil del puesto de Linares los que se creen autores del asesinato y robo cometido en esta ciudad, de que fué víctima el dueño de la taberna de la puerta del Rincon D. Antonio Sanchez, en la noche del cuatro del corriente. Los nombres de los presos son Francisco Parras Martinez y Antonio Lebron Agunde. Falta el otro llamado Miguel Parras, que está huido y que se persigue con grande actividad y constancia.

-Buen acuerdo.-El Excelentisimo Ayuntamient, o en su sesion de anteanoche, acordo que las veladas de San Juan y San Pedro tengan lugar este año en la calle del Gran Capitan. Nos parece esta determinacion sumamente acertada y plausible, puesto que de esa manera los dependientes de la Autoridad pueden ejercer mejor su vigilancia para la conservacion del órden, y estas veladas recobrarán algo de su antiguo y agradable aspecto, perdido por completo desde que se hizo la traslacion á la Victoria, como en aquella ocasion indicamos repetidas veces.

-El vigía. Son cloacas, piso y aguas -necesidades que en Córdoba -por mas que parezcan tres-equivalen á un a sola.

-Artistas.—La aplaudida primera tiple D. Amalia Brieva y el inteligente tenor cómico y director D. Francisco Villegas, han sido contratados
para el teatro de los jardines de Eslava
en Sevilla. Les deseamos los aplausos
que merece.

—Causa pena.—El edicto publicado por el digno Presidente de la Diputacion provincial y que en su lugar insertamos, si bien produce el consuelo de que hay en la Sociedad amparo para evitar las malas consecuencias de los graves desaciortos de los hombres, causa verdaderamente pena por ver que haya padres tan olvidados de Dios y de sus deberes, que sean capaces de abandonar en la via

publica un niño tan pequeño que no puede aun decir su nombre ni cual sea su familia. Celebraremos que estos padres parezcan y que no sea un crimen la causa de este abandono.

-- Bendito sea Dios! -La cosecha de cereales es este año tan abundante, que segun los prácticos supera á los cálculos de los labradores. El trigo que hace veinte dias se vendió en Córdoba á setenta y dos reales fanega se ha vendido ayer á sesenta y uno.

Armas designates.—En la calle de Odreros riñeron ayer por la mañana dos hombres, el uno armado con una hoz y el otro con una navaja. Afortunadamente ni uno ni otro instrumento tuvo que servir, puesto que un municipal condujo á ambos quimeristas á las Casas Consistoriales.

—Examenes.—El Sábado veinte y uno del actual á las nueve de la mañana se celebrarán de nuevo exámenes de reválida e emental para las aspirantes procedentes de enseñanza libre que lo deseen. En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras, podrán recoger préviamente la papeleta de examen, sin cuyo requisito no serán admitidas.

-Queja.- Hemos recibido un escrito de uno de nuestros apreciables favorecedores, en el que, despues de darnos gracias por las advertencias que solemos hacer para que se corrija cualquiera falta, que puede escaparse al mayor y mas decidido celo, gracias que mas bien que nuestro acierto merece nuestra buena voluntad, nos pide que nos hagamos cargo de las grandes dificultades con que tropieza en la estacion de los ferro-carriles el que tiene que remitir alguna mercancia para sacar el billete que ha de enviar á la persona á quien se destina, puesto que son muchos y casi siempre dificultosos los requisitos que hay que llenar y que hacen recordar con gusto la sencilléz y facilidad con que se hacian estos trasportes en las antiguas diligencias. Si estas complicadas operaciones están dispuestas por reglamentos ó disposiciones superiores, nada tenemos que decir por ahora, pero si su supresion está al alcance de los gefes de estas estaciones y son verdaderamente inútiles, crecinos que desaparecerán, pues conocemos el celo y buen deseo de estos funcionarios.

- Uf? -Ya pareció aquello; ya se ha presentado el verano con todas sus ardorosas consecuencias. Hace cuatro dias que el rubicundo Febo dijo ·alla voy y dicho y hecho, nos está achicharrando vivos, por mas que las nubes hacen lo posible para favorecernos, y luchan, aunque con poca fortuna. En cambio de estos calorosos sufrimi ntos la cifra de la mortalidad desciende con gran beneplácito de los que estamos esperando la siempre inoportuna visita de la Parca. Si la subida del termómetro nos fuera alejando de la muerte, con gusto viviriamos á noventa y cuatro centigrados, aunque nos quedáramos como las ciruelas pasas.

-Es largo. - Aun continúa el espada Chicorro molestado por la lesion que sufrió en la segunda corrida de la féria de Córdoba, en términos tales. que ni el doce pudo torcar en Valladolid, ni el quince en la corte.

Comparacion.-Al leer lo ocurri lo en Baezo á la Srta. Mille, que cayó de una maroma á ocho metros de altura y que fué recogida en un estado muy grave, hiriendo el balancin mortalmente al director de la compañía en la cabeza; se nos ocurre preguntar:

¿En qué clase de ejercicios el peligro es mas remoto, en los títeres y saltos

ó en las corridas de loros?

—Subasta.—En las casas consistoriales de Carcabuey, se subasta el veinte y dos el arbitrio de pesos y medidas.

-Efemérides. --- Hoy-1291.--Fallecimiento de Alonso III, rey de Aragon.

de algunas casas de la poblacion, especialmente las que dan sobre la muralla, se entretienen algunos aficionados en tirar aviones, lo cual asusta á los vecinos, algunos de los cuales nos han pedido llamemos la atención sobre este punto. Nos parece que solamente con prévia licencia y con prévio aviso á los que se puedan alarmar pueden permitirse estos pasatiempos.

-Desahogos. - Parece que se trata de colocar algunas columnas mingitorias en varios puntos de la capital. Con agua no vendrán mal segu-

Tores.—El próximo dia de San Juan se verificará en Jerez una corrida de toros que serán lidiados por los diestros Lagartijo y Frascuelo con sus respectivas cuadrillas. Los mismos torearán en Vitoria el dos y tres de Setiembre.

-Buena suerte. -El caballero que perdió el dia quince un bonito alfiler de oro de algun valor en la puerta de una iglesia, ha tenido la fortuna de que lo encuentre el pequeño hijo de D. Fidel Usano, llamado Fidel, el cual, llevado de su buen corazon, ha pedido á su señor padre haga las oportunas diligencias para encontrar el dueño, y este nos encarga lo hagamos público para que llegue á conocimiento del interesado.

-Reduccion.-La compañía de

los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha reducido el precio del trasporte para los cereales y semillas que se facturen en cualquiera estacion entre Sevilla y Córdoba (ambas inclusives,) con destino á cualquiera de las comprendidas entre Chinchilla y Alicante y entre Chinchilla à Cartagena, à ciento diez y. seis reales por tonelada, con tal de que se espida por wagones completos. Esta concesion será valedera hasta el. treinta y uno de Diciembre próximo venidero. Tambien ha dispuesto que pague un real por tonelada y kilometro la carne fresca que con destino à Madrid se facture desde todas las estaciones de su red.

-Entuvo bien. — Dice el Boletin de Loterias y de toros habiando de la última corrida de Cádiz: Bocanegra estuvo como siempre, guapo, y hasta consumó la suerte de recibir.

-Ferro-carril. -Por real orden se ha aprobado la trasferencia de las concesiones de los ferro-carriles de

-251 -

Maintenon, à quien aquella dejo re-

comendada, le presto los mismos

y los principes sus hermanos, pero

nadie mas de la corte pudo verla.

al convento con la duquesa.

Llevaronle al duque de Borgons

Esta historia se supo poco: yo ni

habia oido hablar de ella cuando fui

Mr. de Lauzun me refirió cuanto

acabo de contar, y despues he sa-

bido que la religiosa se acordaba

algunas veces de su rango, esca-

pándosele medias palabras como és-

ta, una vez que el delfin cazaba por

cuidados.

- 250 -

-¡Nunca, señor!
-¡Nunca! Esa niña es para mi
objeto de horror. Me recuerda un
ultraje hecho á vos, á mi esposa, á
la reina de Francia, y no podré mirarla sin sonrojarme.

—¡Qué injusticia!
—Si se tratase de otra que de vos, si no estuviérais sobre todas las suposiciones de que es capaz la malicia humana, mas duros aun serian mis sentimientos. Sé que es mi hija, no lo dudo; haré por ella cuan-

to pueda, pero no la veré. Solo monseñor accedió á visitar á la reclusa.

Desde entônces vivió regularmente, aunque triste, cayendo con frecuencia en accesos de profundo dolor.

Hasta que murió la reina fué à

verla, se enteraba de todos sus deseos, y nada le fué rehusado mas que ver al rey, lo que ella deseaba con ánsia.

Despues de la reina. Madame de

- 247 sin apoyo sobre la tierra, vos la reina mas grande del universo? ¡Imposible!

posible!

—Y si conociéseis á vuestra madre, ala amariais?

-¡Si la amaria! Mas que los ojos

dichosos aman á la suya.

—¡Dichosos! ¿Tan desgraciada sois? repuso la reina llorando. Y si vuestra madre os suplicase que permaneciéseis aqui, si añadiese que si dejais este convento, nunca la cenocereis, y de no dejarle la vereis con frecuencia, ¿rehusariais?

—¡Ver á mi madre! ¡Oh! ¡Dios mio! ¿Hablais en su nombre?

—Quizá. Responded á lo que os he preguntado.

—Por conocerá mi madre, por verla algunas veces como me ofreceis, pasaria por todo. Sin embargo, poco me quiere mi madre, si en cambio de la dicha de abrazarla me ofrece la desgracia de toda mi vida.

—Vuestra madre, Teresa, no es dueña de su voluntad, no se pertenece.

- 246 - cerró á orar en su oratorio, donde nadie podia penetrar.

La reina preguntó á Teresa las razones que tenia para querer salir de allí, y ella dió la mejor de todas, que la vida religiosa le era insoportable y que la condenaban á la desesperacion: la reina la suplicó con lágrimas que no se obstinase, añadiendo que no podia calcular las consecuencias de su empeño y que se arrepentiria.

—Señora, me arrepentiré entes aqui, ó mas bien no tendré tiempoporque antes de tres meses habré muerte.

-¡Nada soy para vos! ¿No me quereis?

-Tengo por V. M. el mas profundo respeto, pero no puedo acceder á lo que exige: fuera de eso, mi abnegacion no tendrá limites. -Yo no exijo: ruego y no pido

-¡Cariño! ¿Cariño á mi, pobre

huérfana, sin pátria, sin nombre y

obediencia, sino cariño.

aquellas cercanías.

—Es mi hermano quien caza.

Vivió muchos años; Luis XV no llegó á verla; pero el regente la envió afectos diferentes veces.

Me han asegurado que con los años fué velviéndose indiferente á todo, menos á las flores, por las que tuvo siempre gran predileccion.

Al

Córdoba á Málaga y Campillo á Granada hecha por la compañía de Córdoba á Málaga á favor de la de los ferro-carriles andaluces.

ılla-

cur.

de

sta-

icin

Sis-

os y

teas

nu-

C10-

usta

ales

lon

con

ar-

asa-

tra-

un-

api-

gu-

con

n18-

que

rde

una

e lo'

idel

ado

su

lili-

mı-

ial-

itre

in-

de

ton.

el.

de 🕍

ca-

-Sépase. Se ha notoriado que para el ingreso en el hospital de Agudos basta la presentacion del interesado en quien el facultativo de guardia reconozca un padecimiento que no sea crónico.

-Montes.—En las salas de Junta de las Escuelas Pias se subastan á los treinta dias á contar desde el lúnes diez y seis, cincuenta olmos y doscientos pinos de la dehesa del Rosal.

—Industria minera.—Se han solicitado cuatro pertenencias de la mina miriato de sosa «La Aurora,» situada en los Bujos, termino de Rute.

—-Pensamiento.—-La mujer es una mezcla de prudencia y de ligereza, de bondad y de cólera, de ambicion y de generosidad, de debilidad y de fortaleza.

-Nombramiento.-Lo ha obtenido Don Luis Alcalá Grande de auxiliar de una escuela de niños de Priego.

—Servicio.—El recto y laborioso Secretario del gobierno civilde esta provincia salió anteayer para Santa Eufemia como delegado para constituir las mesaspara las elecciones municipales que empezaron ayer.

- Loteria nacional. - En el sorteo verificado el lúnes en Madrid ha correspondido á Córdoba un premio de 3000 pesetas en el núm. 19802, habiendo obtenido Jerez el de 160000 en el 16931, más las dos aproximaciones de 5000 pesetas; á Granada tocó en suerte el de 80000 en el 6560, con las dos aproximaciones de 3100; á Valladolid el de 50000 en el 19655, y á Palma de Maliorca el de 25000 en el 3413. Además tienen premio de 3000 pesetas los números 7198—13335—14080 -15240 - 15223-5339-13557--6584 -13949 - 19456 - 13501 - 16669 - 8699-9444-4325- 17782-4967-5347 y 18016.

-Local. —El Alcalde de Blazquez ha manifestado á la Junta provincial no haber local conveniente donde trasladar la escuela de niños.

-Notarias. - Por el Secretario de gobierno de la Excma. Audiencia Territorial se anuncia la vacante de una notaria en Castro del Rio y otra en Bujalance, en esta provincia.

de un mes á la maestra de Villa del Rio D. Maria Josefa Colao.

-Contrata.—El veinte y cinco se subasta en Montoro la contrata del servicio de limpieza de las calles y plazas de aquella ciudad. El tipo es de seiscientas cincuenta y siete pesetas.

Caigan.—De Estepa, provincia de Sevilla, participan la captura de otro de los secuestradores del Sr. Aurioles, el cual ha sido conducido á aquella ciudad, á disposicion del fiscal militar que entiende en la causa.

-- Amillaramiento. -- El de Villaviciosa se halla á la vista hasta el dia veinte y cinco.

-Al dueño. -Se han puesto á disposicion del Sr. Alcalde de Herna-chuelos veinte y tres borregos encontrados sin señal ni hierro.

—A estudiar, miñas.—En el Instituto de Valencia se han examinado ocho señoritas que cursan privadamente las asignaturas de la segunda enseñanza, habiendo obtenido muy buenas calificaciones.

-Fincas.-Diez y nueve se habrán subastado el lúnes en Montilla por descubiertos en contribuciones.

-Coche. — Se ha establecido uno que sale diariamente del parador de San Rafael en Málaga á los baños de Vilo ó Rozas.

-Actividad.—Los diputados de las provincias de Almería, Granada, Jaen y Múrcia celebran contínuas reuniones para conseguir la realización de las vias férreas de Múrcia á Granada, de Lorca á Aguilar, de Linares á Almería y otras varias.

-Imprevision.—En Sesina han perecido en un barreno cuatro operarios que se creian á salvo y fueron arrojados á la esplosion como una paja y envueltos entre fragmentos de un peñasco.

-Sopla.—Parece que en Málaga el presupuesto municipal de gastos se eleva á la exigua suma de quince millones y medio de reales y se salda con déficit.

-Abuse. - Un periódico de Jerez se lamenta y llama la atención de las autoridades sobre el procedimiento que se viene empleando para adulterar los vinos, que consiste en echar ochavos morunos en el liquido para dotarle de mayor fuerza.

-Comercio. —Durante el año último entraron en Burdeos diez y siete millones ochocientos veinte mil seiscientos ochenta litros de vino de España.

-Maravillas de la mecánica. -Se lee en los discursos latinos de Juan Walk, que dos obreros alemanes, platero el uno y relojero el otro, apostaron á quien ejecutaria la obra maestra mas extraordinaria. En el dia fijado por los dos artistas, en presencia de los jueces elegidos, el relojero puso sobre la mesa una araña de cobre tan natural que unanimemente fue considerada como admirable. El platero presentó entónces una carroza microscópica de plata montada por estátuas imperceptibles de hombres y mujeres, y como fuese á decidirse que los dos maestros eran iguales.- Esperad, esperad, dijo este, que yo coja una mosca. Habiendo tomado una la colocó con cera por las patas en el asiento de la carroza, y la mosca velaba no cesando de rodar sobre la mesa la carroza. Los jueces estaban embelesados, y el platero guardaba el solemne silencio del triunfador. Esperad, esperad, dijo entónces el relojero sonriendo. Toca con el dedo su araña y al punto las grandes patas del insecto, movidas por resortes interiores de increible pequeñez, se agitan, y la araña empezó á correr como si estuviera viva. El entusiasmo se apodera de los jueces, y declaran á una voz que el relojero era el vencedor, en consideracion á que habia más mérito en hacer marchar la araña con tan pequeño mecanismo interno, que en hacer correr la carroza por la accion de una mosca viva.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Habiendo sido recogido en la casa Central de Expósitos un niño que el dia 24 de Abril último se halló abandonado en una de las calles de esta Capital, y no siendo posible por su corta edad, saber su nombre, naturaleza y quienes sean sus padres, se anuncia al público, por medio de este periódico, á fin de que se presenten los citados padres en esta Presidencia, á manifestar la causa de dicho abandono, para en su vista acordar lo que proceda sobre el ingreso definitivo del referido niño en el mencionado Establecimiento.

Córdoba 16 de Junio de 1879.—El Presidente, Tomás Conde.

> ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Encontrada por los dependientes de mi autoridad en la noche del 12 del corriente una jaca estraviada en las calles de esta capital, se anuncia al público para que la persona que se crea con derecho á ella, deduzca su reclamacion en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Córdoba 16 de Junio de 1879.—Bartolomé Belmonte.

COLEGIO DE SANTA CLARA.

El dia 1.º de Julio próximo continúan las clases abiertas en este establecimiento para los que tengan
que prepararse á los exámenes estraordinarios de mes del Setiembre ó
repasar las asignaturas del grado ó
alguna del curso inmediato. Tambien
continúa abierta la clase de Instruccion primaria. Se admiten alumnos
internos, medio pensionistas y esternos. Los que deseen ingresar bajo
cualquiera de los conceptos indicados.
se servirán avisar á esta Direccion
antes del dia 28 de los corrientes.

Córdoba 15 de Junio de 1879.—El Director, José Calderon.

+

DOÑA ANA PEREZ Y RUIZ, ha fallecido.

Su sobrina, sobrino político don Rodolfo del Castillo, Director espiritual D. José Maria Gimenez, albacea testamentario D. Rafael Cruz y Castro y demás parientes de la finada (Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cinco de la tarde en la Iglesia Parroquial de S. Miguel, por cuyo favor les vivirán reconocidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Primer aniversario.

D. RAFAELA DE TENA Y HEREDIA DE LUCENA, falleció el dia 19 de Junio de 1878.

Su viudo é hija, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las misas que en sufragio do la finada se di án mañana, de ocho á nueve en la Iglesia de San Juan y todos los Santos.

R. 1. P.

nores sace

Los Señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de la Excelentísima Sra. Doña Fernanda Silva y Giron, Condesa Viuda de Corres, el dia de hoy y siguientes en las Iglesias del Salvador y Santo Domingo de Silos, San Miguel, San Rafael, San Juan de Letran y la de Ntra. Sra. de los Dolores, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletin religioso.

—Hoy San Ciriaco y Santa Paula, mártires. —Mañana, Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

-JUBILEO CIRCULAR. - Hoy, en la Santa Iglesia Catedral.

—Sétimo dia de solemne octava al S. Corpus Christi, en el convento de religiosas de su advocacion, dando principio á las nueve de la mañana: predicará el Sr. D. Juan del Pozo.

—Sesto dia de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), costeada por los devotos, dando principio á las seis de la tarde. La fiesta solemne será el dia 22, último de novena, á las diez, y predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

—Sesto dia del solemne novenario que anualmente se dedica á San Antonio de Padua, en la parroquia de San Andrés, dando principio á las oraciones.

- Quinto dia de novena à San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio à las ocho y media de la mañana.

—Quinto dia de novena a San Antonio de Padua, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio al toque de oraciones.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Correo de ayer.

CÓRTES. SENADO.

Abrióse la sesion del 16 á las tres ménos veinticinco minutos.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los Sres. Cárdenas (D. Francisco Javier) y marqués de Almanzora.

El Sr. Fernandez de la Hoz ruega al ministro de la Guerra se sirva traer á la Cámara el espediente del reglamento últimamente publicado del consejo supremo de la Guerra.

Entrase en la orden del dia.

(El Sr. Martos entra en el salon y ocupa un asiento al lado del en que

El Sr. Mena y Zorrilla, individuo de la comision del Mensaje, defiende al gobierno de los ataques que contra su politica le dirigiera el Sr. Rivera y procura demostrar que la circular del fiscal del tribunal Supremo estaba dictada conforme á las leyes de las cuales no era otra cosa que interpretacion.

(Durante el discurso del Sr. Mena y Zorrilla, el Sr. Martos habla reservadamente con el Sr. Rivera).

El señor Mena y Zorrilla reproduce al defender la circular los argumentos con que contestara al discurso del Sr. Maluquer en sesiones anteriores.

Afirma que la gloria que quieren conceder los amigos de la revolucion á sus gobiernos, por su gestion en la administracion de justicia, debe compartirse con los gobiernos que dejaron un caudal de trabajos importantes, del cual se sirvieron aquellos para convertirlos atropelladamente en leyes.

Combate la manera como fué planteada la libertad de enseñanza. CONGRESO.

Abriose la sesion el 16 á las des ménos veinte minutos.

Diòse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Almagro presenta algunos

El Sr. Almagro presenta algunos documentos referentes al acta de Jerez.

Los señores Maspons y vizconde de la Villa de Miranda, presentan otros documentos referentes á diversas actas.

La comision retira el dictámen del acta de Alcazar de San Juan hasta ecsaminar los nuevos documentos presentados.

El Sr. Despujols pide à la comision que sea oido el Sr. Barnola en el acta de Castellterol, antes que sobre ella se de dictamen.

El Sr. Quiroga Vazquez declara que será oido el interesado antes de resolver sobre aquella acta.

Orden del dia:

Dictamenes de la comision de actas. Sin discusion se aprueban los relativos à los Sres. Gonzalez del Corral, conde de Canillas, conde de la Encina, Lopez Chicheri y Vazquez Queipo.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: los dictamenes pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las dos menos diez minutos.

Correspondencia particular del Diario de Córdoba.

Madrid 16 de Junio de 1879. Sr. Director del Diario de Córdoba. Mi querido amigo:

Tan desanimadas como están las sesiones del Congreso, donde solo de actas se tratará hasta el sábado que se constituya y las secciones nombren las comisiones de mensage y de presupuestos, y tan concurrido el palacio donde los Senadores celebran sus sesiones, habiendo logrado llamar la general atencion con motivo á la enmienda que defendiera el radical señor Rivera, que ha dado lugar á que en el debate de contestacion al mensage tercien varios generales y hará que aun tomen parte diferentes oradores para contestar á alusiones.

Los constitucionales no han hablado aun respecto á este particular, pero se cree que intervendrán tambien, y asi parece haber quedado acordado en casa del Sr. Sagasta, donde conferenciaron ayer algunos de sus principales hombres y se pusieron de acuerdo respecto à la conducta que han de seguir en el Congreso desde el momento en que quede constituido, y de las relaciones que han de mantener con las demás oposiciones. Tambien parece fueron aceptadas y aprobadas unánimemente las declaraciones que dias há hiciera en la alta cámara su correligionario el Sr. Maluquer, que tan mal efecto causaron entre los hombres de la democrácia. Respecto á actas presentarán algunos votos particulares.

Al consejo que se celebró esta mañana se le ha supuesto suma importancia, en vista de su larga duracion, y hasta se ha hablado aunque con timidez de crisis, suponiendo al presidente cansado de las lides políticas. Los que tales versiones circulaban decian que el papel sagastino estaba en alza por lo mucho que los liberales-conservadores se debilitan con discusiones como la del sábado en el Senado: pero creo se exagera, y que pasados los primeros momentos comaprenderán la conveniencia que á todos resultará de no volver la vista atrás y abandonar un terreno nada provechoso.

Los históricos continúan descompuestos si se atiende á lo que dicen
sus órganos, pues no es dificil ver en
un mismo dia apreciaciones de lo mas
opuesto al hab ar especialmente del
gefe del gabinete. Si al reunirse su
junta directiva reina entre sus individuos la misma armonía, habrá que
creer que efectivamente su completa
descomposicion es inevitable.

Como nunca faltan peripecias en este pais, llama hoy la atencion que algunos periódicos afectos á la situación digan que el presidente del Senado tenia medios dentro del reglamento para haber evitado lo que ha ocurrido, á la vez que algun órgano de la democrácia le aplauda por su imparcialidad.

Son esperados en esta de mañana à pasado los principes de Austria y Baviera.

Martinez Campos parece reasumirá los debates sobre el mensage, y se espera lo haga en un sentido sumamente conciliador y levantado.

Seguramente se propondrá á la alta cámara la dispensa del art. 22 de la Constitucion por esta sola vez al objeto de que puedan tomar asiento en ella los senadores electos por la isla de Cuba.

Los ingleses avanzan contra los zulús, que ahora se muestran menos belicosos y dispuestos á tratar de paz. En Portugal se remueve el personal de todos los departamentos con motivo al cambio recientemente operado en las esferas del poder. El gabinete de Constantinopla se halla en crísis.

En Bolsa se cotiza hoy el 3 consolidado interior á 15'425.—Bonos 91. —Amortizable 36'30.—Ferro-carriles 30'70.

El Corresponsal.

De La Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siquiente:

—El segundo jefe de la direccion general de Estancadas, Sr. Campoamor, se halla ya restablecido de su dolencia.

-En breve firmará el ministre de Estado una combinación de cónsules.

-Ayer tarde visitaron al Sr Sagasta varios diputados y senadores constitucionales. Con tal motivo se hablo
de política, de las palabras que se
atribuyen al general Martinez Campos, pronunciadas en la coferencia
que dicho señor tuvo anteayer con
S. M. el rey, respecto á los constitucionales, de la discusion del Mensaje en
la alta Cámera, de la próxima constitucion del Congreso y de los debates
á que la contestacion al discurso de
la corona ha de dar lugar en la Cá-

mara popular.

-- Hemos oido asegurar en los circulos políticos que las alusiones que se hicieron anteayer en la alta Cámara á los que defendieron la monarquia creada por la revolucion, serán recogidas y contestadas por un senador radical que, como el Sr. Rivera, se sienta por primera vez en dicho cuer-

—Como dudan algunos periódicos sobre si el partido constitucional aprueba en absoluto las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Maluquer, podemos afirmar sin ningun género de reservas, que no solo las acepta sino que se complace en ello.

—El Correo Militar dice, que puesto que se trata de reformar el uniforme de los oficiales generales, seria oportuno modificar tambien el que usan los brigadieres, pues parece justo que lleven el mismo que las otras clases superiores de la milicia, indicando su graduación por medio de divisas convencionales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del 14 de Junio Consolidado, 15'40. Bonos, 91'00.

Acciones del Banco de España, 286'50.

CORDOBA.

Trigo de 58 á 66 rs. fanega.—Cebada, de 34 á 36.—Maiz de 48 á 50.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.º Casardos de 20 á 90.—

Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.ª Casatilla á 22 rs: arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias á 23 rs. en alza.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de carnero á 28.—Tocino salado superior á 75 rs. arroba.—Pa le. tillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 43 reales arroba, sostenido—En la ciudad de á 58 rs. arroba.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RA

FAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candeal superior, en sacos de á 8 arrobas, á 25 -Id. recia id. id., á 25. Id. id. id. de 2.º id., á 24 112.- Id. id. de 3. id., á 23 112.-Dichos precios son puestos en domicilio y la contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 48 rs. fanega. Salvado de 1.º id., á 14. Id. de 2. id., á 12. Id. de 3. id., á 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.-Trigo, en Córdoba, de 69 á 74 rs. Cebada, de 34 á 36 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª candeal á 24 rs. arroba. Id. 1." recia 24 Id. 2." 22 y 1_{[2.} Id. 3.* 21 1_[2] CAMBIOS.

Madrid de 518 daño.—Sevilia, 114—Barcelona, de 118 á 114.—Málaga, 114.—Valencia á 114.—Cartagena 112.—Múrcia, 518.—Granada 314.—Valladolid, 314.—Palencia 314.—Santander, 518.—Centenes viejos, á 2 019 beneficio.—Calderilla, 2 010 daño.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITERS

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES
calle de San Pablo núm. 2.
Precios Arroba de 1.º 60 reales. Media id.,
cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Pa-

nilla 12 cuartos.

Arroba de 2.°, 56 rs. Media id., cuarto y medio y mitadilla proporcionalmente. Panilla 11 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor smero en que sea del mejor gusto. En el pago de arrobas no se admite calde-

Imprenta del Diario de Córdoba.

(c) Ministerio de Cultura 2006

5 SALUD A TODOS devuelta sin meipcina, por la deliciosa barina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgan-tes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, erup-tos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, consestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90 000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskovy, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, El señor Doctor Catedrático VVurzer, etc., etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sa-

tein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63476.—Sr. F. Comparet, sresbitero, de diez y ocho años de gas-tralgía, con una irritación espantosa del pstómago, de los nervios, y debilidad con eudores nocturnos

Cura num. 49522.-Agotamiento.-Sr. Valdvvin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la ju-

Cura núm. 72422. -El Sr. Doctor F. VV. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion à la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.-La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian à la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimentos que he camas de hierro, colchones de hecho despues con la Revalenta han ob-lana y otros varios muebles usatenido el mismo éxito Ella es cuatro ve- dos: Campo de la Merced 12.

ces mas nutritiva que la carne. Cura un 69986 Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces más nutritiva que la Palma núm. 5, carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños solidando las carnes.

Depósitos, en casa de D. Francisco de Avilés. Farmacentico, calle Lujan .os boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) calle de Valverde núm. 1. Madrid.

INSTALACIONES ESPECIALES DE MOLINOS DE PARA MOLER CEREALES & OB RATIONALE

Sistema J. HERMANN-LACHAPELLE, Ingeniero, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 - MEDALLA DE ORO

4 Diplomas de Honor, Medalla de oro y gran Medalla de oro en Lyon, Moscou, Bruselas, 1872, 1873, 1875, Medalla de progreso en Viena 1878 jar le sobigele seceni sol eb siones

MOLINOS MONTADOS CON SU MECANISMO SOBRE COLUMNA TORRE DE FUNDICION, ELEGANTES Y SOLIDAS

Movidos por maquina de vapor semi-fija con caldera tubular de las llamadas A RETOUR DE FLAMME, fogon amovible, sistema el mas económico como consumo de combustible pudiendo quemar carbon, leña, turba, cok, etc.

a Estalámina representa uno delostipos mas commolinos que la casa Hermann-Lachapelle de Pa-ris construye para la molienda de cereales. -Representa cuatro pares de muelas el numero de pares de muelas puede aumentarse a voluntad, sin parar el trabajo y sin ningun genero de molestia), ó sea cuatro de estos ingeniosos molinos sobre columnas de fundicion quele han valido una reputacion universal.— Las ventajas que estos moli-nos o recen sobre todos los demas, son las si-guientes : Solidez a toda prueba porqué el peso de

la columna apoyandose

en el suelo le datal fuerza

de asiento que el molino

puede funcionac sin ne-

cesidad de armadura,

mamposteria na ausilio

de pernos.

MOLINO DE CUATRO PARES DE MUELAS Movido por una maquina de vapor horizontal semi-fija, de llama invertida. rios de instalaciones de Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La torre llega con su mecanismo completamente montada, se coloca en el sitio que debe ocupar; se arregla la muela durmiente en el entablamento y la muela corriente sobre el arbol; se las cubre con el cerco, se coloca la tolva sobre su cuadro se adapta la polea emotriz sobre el árbol horizontal, se coloca la correa de trans-

v funciona siempre con la mas grande r gularidad. Estos molinos pueden funcionar por medio de fuerza hidraúlica ó por maquina de vapor y fuerza hidraulica combinadas o por maquina de vapor solamente. (Envio franco de un folleto con todos los detalles necesarios. Apr

e mision y todo aqueda concluido el molino Ophede inecionar imme diataurente ar una i hone bast i para gjecutar este

Las muelas de calidad extra-superiores, Osalen de las mejores canteras de la Ferté sous-Jouarre y pueden ser preparadas conforme se pida spara moler trigos duros ó trigos tiernos.

La torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible tanto á la hu-medad como al calor y á la sequedal, lo cual en los paises calientes sobre todo, dislocan tan facilmente los arm comos de madera auni los mejor construidos. — Estes inc ninguna influencia sobre nuestra torrei de fundicion ni sobre su mecanismo.

El mecanismo consera tambien inllefinida mente sus puntos fijos

pre a de la fabrica de guano, ofrece sus servicios para la estraccion de pozos negros, (ó sean comunes), así como se compran todos los animales muertos á precios convencionales, pasan-do á recogerlos á domicilio, y dando aviso con anticipación a la calle de San Pablo núm. 30.

Pérdida. 40 Una moneda de oro muy antigua en forme de alfiler, se ha estraviado desde la calle de Siete Rincones, hasta la iglesia de San Miguel. Se supli-ca a la persona que la haya encontra lo a remita a referida calle de Siete Rincones num. 6, donde le daran una buena gratificacion; ob y bebned ob carl

Pérdida. El lunes se estraviaron en la plazuela de las Tendillas unos papeles de interés, que la persona que los haya encontrado puede entregarlos en la casa número b de la Cruz del Rastro, en donde recibira una gratificacion.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 3 calle Leopoldo de Austria: Pierna 12 daran razon. 1-048respondido A Cordoba un

Almoneda. Se hace de cuadros de lienzo libros vivarios muebles de casa: San Pablo núm. 30. h :astoaeg 0008 s4-1

O Ladrillos. En el tejar del Arenal se enagenan cuarenta mil ladrillos á doce reales ciento: la cantidad menor que se yende será de diez mil. Para tratar encel mismo tejar | s6-1

Almoneda. Se hace del

Trilla. Se dan obradas con yeguas. Para tratar calle de la

Se hace de Almoneda. débiles, como para las personas de todas varios muebles de casa, como son edades, fortaleciendolos músculos y con- un trasparente nuevo, alguna loza, un toldo de patio, barras de cortinas arqueadas y derechas, Alonso Marquez y Urbano. Ultramari- un velador, una dama de noche nos, calle de Alfaros, 7.—Dr. Marin, Bo- y otras cosas. Para ver estos tica, plaza de las Tendillas, y en casa de efectos de 10 de la mañana á 3 de la tarde, calle del Liceo nú-

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO NEPORTE PAS AN BAUTOR de COPATIUS ESTOS DOS HOTULOS LASIGNATURS Las Capsulas de Raquin APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Curan, sin cansar el estómago

LAS ENFERMEDADES SECRETAS Deposito en todas las Beticas.

DE 1878 EN PARIS.

LISTA DE LAS RECOMPENSAS Extracto del catálogo oficial.

GERANDER MEEO.

GRAN MEDALLA.

Wheeler y Wilson. . . (Estados Unidos. MEDALLAS DE ORO. Bonnaz. Legat. Coq. F. y Simon. Howe. Godiear. Peugeot. Henriksen. Singer. Hurtu y Autin. Medallas de plata. Hay doce. Menciones honorificas.. .

IMPORTANTISIMO.-Inutil creemos tambien advertir al ilustrado público, que las máquinas del renombrado fabricante Wheeler y Wilson son las más ligeras que hasta el dia se conocen y tambien las más perfectas. Aseguramos firmemente á las señoras, que estas máquinas no proporcionan molestias de ninguna clase como otras de volante pequeño y pesadas.

Nuestra maquina Wilson, hace el mas perfecto doble pespunte

sin necesidad de lanzadera. alal la ofneias un aquo Nuestra maquina Wilson, no mancha la costura como otras máquinas que carecen de platillos en la barra-aguja; puede ser movida por una joven de 10 años, por espacio de muchas horas, sin que sienta la menor molestia.

Sabido es que todos los sistemas tienen su especialidad en el cosido segun la fuerza y tamaño de la máquina.

Nuestra mágnina Wilson, con la misma perfeccion cose en los cueros que en las telas de las más finas, cuyo mecanismo nada complicado, está hecho al efecto.

Sirva de garantia lo acordado per el Gran Jurado Internacional de la Exposicion de Paris, el cual ha creido justo recompensarla con la más alta de las distinciones, ó sea el UNICO GRAN PREMIO destinado á esta industria.

El catálogo oficial está á la disposicion del público. AGENCIA.—CORDOBA, AYUNTAMIENTO 8.

PILDORAS DE BLANCARD de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC. Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convienen especialmente en las afecciones escrofullosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven a la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periodico, fortifican poco a poco las constitu
ciones linfaticas, debiles ó debilitadas, etc., etc. Nots. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al piè de un rotulo verde.

Baño natural de vapor con todo su servicio de ropa y cama 16 Abono de 5 baños con igual servicio Baño de duchas, local de irrigación y chorro, con sábana Abono de 10 baños, ducha con sábana Id. d 20 id id. id. OS 的知识 Y SINISY ELL --- AS 解電腦線 60

Casa de baños.

Plaza de las Doblas núm. 10 y Campo de la Merced.

«baños de duchas» de irrigacion, «chorro y locales: además los «baños»

de « vapor » ó «rusos », siendo la única que en Córdoba ha llevado á cabo

este adelanto de poder tomar baños de vapor medicinales, compuestos.

Esta casa ofrece al público los nuevos aparatos para los diferentes

Baño natural de agua fria y caliente con sábana do la Abono de 10 baños id id, id. Id. de 20 id. id. id. id.

Las composiciones medicinales para obtener los baños de «Carratraca » «Chiclana,» «Archena,» ta «Puda» y otros; así como los del estranjero «Bar jes » «Saint-Saauver,» «Cauterets,» «Luchon,» etc., c., y las «Sales» para la preparacio n de baños de «mar» artificial y d «Fuenc liente, » su pago es aparte y no dá derecho al uso de la sábana de la casa Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana á las

troise, el cual ba side cedoonceleb 21 calles de cata copital, se PLAZA DE LAS DOBLAS NÚM. 10, Y CAMPO DE LA MERCED.

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS 98 - . O REP EN

que entiende en la cansa. | crea con derecho

VINO de BELLINI con Quina é Columbo O DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA); Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afeccio-

viejas, y a las déblies por enfermedad ó excesos.

Dr Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Frances y la firma: J. Fayard.

Juan próximo se arrienda la ca- dia se hace de la gran casa recien sa num. 20 calleja de los Pas- obrada calle del Conde Gondotores, Arca del agua. Es casa de mar núm. 4, toda acristalada, nueva construcción, cómoda y con muchas y buenas habitatoda acristalada. Los que deseen ciones, agua de pié y del pozo vivirla podrán informarse de las abundantes, jardin, cocheras, condiciones de arriendo en el cuadra, magnificos graneros, café Suizo.

comprar una que esté en buen lle de la Pierna número 13. carones núm. 9.

Picadero. El situado calle Perez de Castro contiguo al edificio del Gobierno militar, se arrienda desde San Juan próximo en adelante. Tiene cuadras y habitaciones necesarias al de coral. Se suplica à quien se servicio à que se destina. Para en dicha calle de Santa Victoria tratar en la Secretaria del Excelentisimo Sr. Conde de Torres s6-1 Cabreralnessed sameb. v

Venta. En la puerta de jones que han servido de tabaco.

varias puertas, persianas y otros ro 7 darán razon, esquina á la muebles, en la calle de los Dea-calleja del Amparo, \$4-% nes núm. 3, sobrancosar s4:12 a may obnesione as

Arrendamiento. DesdeS. Arrendamiento. Desde el s7-1 bodega, patios y corrales. Para Mesa de villar. Se desea tratar con el Procurador de este Colegio, D. Federico Alfaro, caill ob saerrel saiv sal ebst

> Perdida. Desde la calle de Santa Victoria hasta la tienda del Circulo de la Amistad, en el Real de la féria, se ha estraviado un alfiler de oro con ramo núm. 6, y además de agradecerselo se le gratificara. \$4-1

Almoneda. Se hace de Gallegos núm. 8 se venden ca-todos los enseres completos de una taberna y varios muebles de Almoneda. Se hace de casa. Carrera del Puente núme-

ALOS CONSUMIDORES. De algodon en carretes. MARCA ANCORA.

DECLARKET. CO.

Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan «Falsificaciones de nuestros algodones y marca de fábrica.» Rogamos á nuestros favorecedores se fijen bien en que los nuestros se distinguen por llevar ₩ ademas del ancora el nombre de CLARK.

El conjunto de dichas falsificaciones es bastante imitado, para que muchos, á no examinar los carretes al comprarlos, creerán que compran nuestro algodon cuando en realidad solo lo harán de una «falsificacion» encunas cualidades que han hecho los nuestros tan aprecia-

dos del público. En efecto, mientras nuestros carreies son de un algodon muy superior y de una hiladura especial, y tiene la cantidad de yardas que pone la etiqueta, los algodones jalsificados no suelen tener las yardas indicadas en las etiquetas, son de algodon inferior y de una tersion poco à proposito para las mà-Z quinas de coser, y por necesidad han de aificultar el trabajo

Nuestra marca de fábrica, estando registrada en Espana, segun la ley, nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder algodones con etiquetas falsificadas, imitando o con-

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

fundibles con las nuestras. CLARK ET. CO.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señeres Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Gongora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor esactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correcs, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confieran sus poderes.